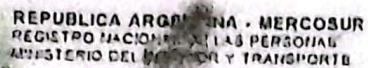


"Escuela N°391 Las Lomitas"



PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

- ✚ **NOMBRE Y APELLIDO:** Vidable, Norberto Leonardo
- ✚ **D.N.I:** 38.481.631
- ✚ **N° DE CUIL:** 20- 38481631-3
- ✚ **FECHA DE NACIMIENTO:** 23/04/96
- ✚ **CARGO:** Personal de Servicios Generales
- ✚ **SITUACIÓN DE REVISTA:** Planta Permanente
- ✚ **FECHA QUE INGRESA A LA INSTITUCIÓN:** 14/04/23
- ✚ **HORAS:** 06hs
- ✚ **DOMICILIO:** KM4
- ✚ **DEPARTAMENTO:** Ángel Vicente Peñaloza



A black and white portrait of a man with dark, wavy hair and a mustache. He is looking directly at the camera with a neutral expression. He is wearing a light-colored, possibly white, shirt. The background is a mottled, light gray.

Sexo / Sex	Nacionalidad / Nationality	Ejemplar
M	ARGENTINA	A

Fecha de emision / Date of issue

23 OCT / OCT 2012

Fecha de vencimiento / Date of expiry
23 OCT / OCT 2027

Documento / Document

38.481.631

Transito Nº / Of. Ident.

00144173838

8131



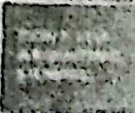
DOMICILIO KILOMETRO 4 S/N - - - GENERAL ANGEL V
PENALOZA - LA RIOJA
LUGAR DE NACIMIENTO LA RIOJA

LUGAR DE NACIMIENTO: LA RIOJA

Cr. A. Francesco Ranzazzo

PULGAR

IDARG38481631<8<<<<<<<<<<<<<<
9604238M2710235ARG<<<<<<<<<<8
VIDABLE<<NORBERTO<LEONARDO<<<



ANSES

Fecha de Emisión: 05/02/2016

Fecha de Alta: 03/12/2014

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SISTEMA UNICO DE REGISTRO LABORAL

CUIL/CUIT: 20-38481631-3

VIDABLE NORBERTO LEONARDO

DOCUMENTO: DU 38481631

PLANILLA DE DECLARACION JURADA DE CARGOS

2BIS- Número de C.U.I.L.: 20-38481631-3

١٢

Fecha 08 de Octubre de 2024.

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinarias; así mismo que tengo pleno conocimiento del régimen regulatorio de acumulación de cargo y/o incompatibilidades para el ejercicio de la docencia establecido por ley N° 7.306 y su decreto reglamentario.



Firma del Agente

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

** Se deberá completar en una fila (1 renglón) por cada división de Curso para los Docente con horas cátedras con sus correspondientes asignaturas, aunque sea el mismo curso y Establecimiento. -

1. Marcar con una cruz el tipo de Documento.
2. Consignar número de Documento exacto.
- 2 BIS Consignar número de C.U.I.L. (clave única de identificación laboral)
3. Consignar Apellido y Nombre completo.
4. Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el Alta.
5. Consignar Nombre del Establecimiento Educativo donde presta servicios o nombre del área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E. y C.
6. Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
7. Consignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de haberes en este último caso.
8. Consignar el agrupamiento del cargo (A- administrativo, G- servicios Generales, T- técnico, D- docente).
9. Consignar el carácter del cargo (T- titular, I- interino, S- suplente cuando el cargo es Docente y P- permanente, T- temporario, C- contratado, en los otros casos).
10. Consignar antigüedad.
11. Consignar nombre de la asignatura que dicta en caso de ser profesor o denominación del cargo en los otros casos.
12. Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
13. Consignar nivel en caso de ser docente (M- medio, S- superior, I- inicial, P- primario)
14. Consignar en números el curso o grado.
15. Consignar la división del curso o grado.
16. Consignar turno en que presta servicios (M- mañana, T- tarde, V- vespertino, N- noche)
17. Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días a la semana en que presta servicios. En caso de ser docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada curso.
18. Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el director del Establecimiento o jefe de área.
19. Colocar en casillero una S si el agente es jubilado y una N si no lo fuere.
20. Consignar fecha a partir de la cual está jubilado.
21. Consignar número de resolución, decreto o disposición de jubilación.
22. Consignar número de resolución de aceptación de renuncia por jubilación.

división o

NOTA N°.....

LA RIOJA,



SEÑOR

DIRECTOR MUNICIPALIDAD DEL
DEPARTAMENTO GRAL. ANGEL V. PEÑALOZA

Me dirijo a Ud., a los efectos de llevar a su conocimiento fotocopia del acta de reunión del INSTITUTO Nº 566/23.
En consecuencia queda Ud., notificada por esta DIRECCIÓN GRAL. DE D-
ESPACHO de sus Organismo de Estado.

Atentamente.-


José E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....Ricardo A. Romero

FECHA Y HORA.....10 de Abril del 2023 Hs: 13:00

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNASE a partir de la fecha del presente acto administrativo, en el cargo Categoría G15 -Planta Permanente- Agrupamiento Servicios Generales, dependiente del Ministerio de Educación, a los agentes que se detallan en el Anexo del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLÉCESE que al producirse alguna alteración o modificación de lo preceptuado, la presente designación como Personal Transitorio quedará automáticamente sin efecto; debiendo en consecuencia los responsables directos realizar las comunicaciones pertinentes, suspendiéndose de inmediato las liquidaciones de haberes que competan.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acto administrativo, serán imputados a las partidas específicas del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4°.- Los organismos competentes deberán efectuar los registros pertinentes, conforme lo dispuesto precedentemente.

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DTD
N° 566 FUE PROTOCOLIZADO
CON FECHA 04-07-2020

566

CERTIFICO que la presente es Fotocopia del de
Original/Copia/Fotocopia que tengo a la vista.

FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

José E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

INFORME AL SEÑOR GOBERNADOR
SERVIDORA ADJUNTA DE GOBIERNO

VIDABLE, Norberto Leonardo	38.481.631
----------------------------	------------

565

CERTIFICO que se presenta la Fotocopia del da
Original/Copia/Fotocopia que tengo a la vista.

FOTOCOPIA DEL DA FOTOCOPIA

José E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO

GUAYLDA A. DE ARTE DE FERNANDEZ
SECRETARIA ADJUNTA DE GOBIERNO

DECRETO N° 566



ING. ARIEL R. MARTINEZ FRANCES
MINISTRO DE EDUCACIÓN



RICARDO CLEMENTE QUINTELA
GOBERNADOR

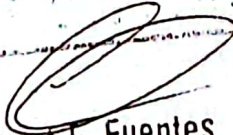


ARMANDO EMILIO MOLINA
SEC. GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

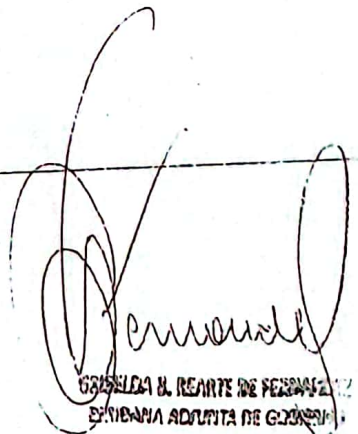
566

CERTIFICO que se presenta la Fotocopia fiel de:
Original/Copia/Fotocopia que tengo a la vista.

FOTOCOPIA



José E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN A RIOJA



GABRIELA R. RESARTE DE FERNANDEZ
SECRETARIA ADJUNTA DE GOBIERNO

Acta N° 5

En las Lomitas, Departamento Ángel
Vicente Peñaloza, Provincia de La Rioja, Rep.
blica Argentina a los Catorce días del mes
de abril, de dos mil Veintitres, se labra
la siguiente acta para dejar Constancia que
el Sr. Norberto Leonardo Vidable, D.N.I. 38.481.631.
a partir del día de la fecha fué designado
en el Cargo Categoriario 615 - Planta
Permanente - Agrupamiento Servicios Gene-
rales dependiente del Ministerio de Educación
por Decreto N° 566/23 de la Función Ejecutiva
con fecha de 04 de Abril de 2023.

Se deja establecido que de acuerdo
a la Categoría 615 debe Cumplir 6 horas
diarias.

Para Constancia se firma al Pie.

Norberto
Vidable Norberto



Irene de la Vega
Prof. Irene de la Vega
Directora Suplente
Esc. N° 391 - Las Lomitas